Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.882

JUEVES 5 SETIEMBRE DE 1889.

Revista parisien.

1.º de Setiembre de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: La fecha de las elecciones. Preparativos. El conde de París y el general Boulanger. *Extranjero*: La triple alianza. Grandes maniobras en Austria. Las huelgas de Londres. *Miscelánea*: París y la Exposición. Calor tropical. Concursos y Congresos.

Quedó ya promulgado el decreto presidencial convocando las elecciones para el 22 del corriente, y dicho se está con ello que los preparativos de la lucha que vá á tener lugar dentro de poco en todo el territorio de Francia y de sus colonias, están en su período de mayor animación y, por decirlo así, de mayor recrudecimiento.

Todos los partidos,—y, dentro de cada partido, todos los hombres más significados ó más influyentes—ponen en juego sus medios más valiosos de persuación y de propaganda para atraer hácia sí la benevolencia de aquella parte del cuerpo electoral, con la cual se hallan más afines, comprendiendo sin duda alguna—y en esto no se equivocan en lo más mínimo—que en la futura contienda ván á decidirse, quizá para siempre, los destinos políticos de esta nación tan grande como mal comprendida y en cierto modo—por la falta de unión de sus propios hijos—desventurada.

Los monárquicos, sobre todo, entendiendo que esta vez *vá de veras* y que, despues del esfuerzo inaudito hecho en las elecciones de 1885, si ahora no vencen en definitiva, pueden dar por completamente fracasados sus intentos de restauración, están haciendo en estos momentos un verdadero *tour de force*, y trabajan con ahinco, y se multiplican así en París como en los departamentos para ver la mejor manera de asegurar el mejor éxito de sus candidatos, cuya lista, en unión de la del partido llamado nacional ó boulangista, han publicado ya por entero los periódicos, dando esto lugar á un sin fin de *quid proquos* y de polémicas que no dejan de divertir al público parisién.

***

El primero que ha acudido á recojer el guante de las elecciones, tan luego como el gobierno ha publicado el decreto de convocatoria, ha sido el conde de París, el más autorizado y, sin duda, el más inteligente de los pretendientes de Francia. La falta de tiempo y de espacio y, sobre todo, el carácter sintético que revisten nuestras crónicas, nos impiden hacer un análisis del manifiesto que dicho personaje ha dado á la publicidad, haciendo un llamamiento á sus partidarios para que se presenten decididos á la lucha electoral próxima á entablarse. Al decir de sus partidarios no expresamos toda la verdad, puesto que el documento vá dirigido á todo el cuerpo electoral, á todos los franceses sin distinción de colores políticos.

El conde de París, al igual que el general Boulanger, su aliado en las presentes circunstancias, ha puesto particularísimo empeño en hacer resaltar que Francia se halla gobernada por una taifa de políticos sin pudor ni vergüenza. Todo el manifiesto vá encaminado á obtener que cuantos se precian de honrados y buenos patriotas se unan en común, prescindiendo de los llamados compromisos de partido, para derribar de un solo empuje al gobierno... y por ende la República.

***

Entre tanto ¿qué hacen los amigos del general Boulanger? ¿qué hacen los demás republicanos?

Esto es un *maremagnum* en el que nadie se entiende. La publicación de las listas de candidatos ha dejado al descubierto tantos claros y tantas deficiencias en el partido del general, que á la hora presente son ya muchos los que, juzgando las cosas de cerca y en su verdadero valor, entienden que el boulangismo vá á sufrir en la próxima contienda electoral la más completa de las derrotas.

En cuanto á Mr. Boulanger, ahora dicen á voz en grito sus más celosos partidarios, que el general no ha pensado jamás en moverse de su actual residencia de Lóndres con ánimo de presentarse *de rejas adentro* á fin de hacerse elegible y, sobre todo, á fin de revivar el espíritu algo decaido de sus correligionarios.

Por lo que á los demás republicanos respecta, hay que confesar que los síntomas no son tampoco, bajo cierto punto de vista, muy tranquilizadores. La tirantez que existía antes entre el elemento oportunista y el radical, se manifiesta todavía en igual intensidad, con ligeras atenuaciones, y esto puede ser un gran perjuicio para los futuros destinos de la República. Necesitan los republicanos todos hacer un gran acto de abnegación y de desinterés en aras del ideal comun. Si así no lo hacen, si persisten en sus alejamientos y en sus discordias, no extrañaríamos que las elecciones generales fueran para el partido republicano un irreparable desastre.

***

Digamos, siquiera brevemente, algo del extranjero.

La prensa toda, así en París como en las demás capitales, ocupóse con singular predilección en el tema tan socorrido, si bien jamás gastado, de la triple alianza.

La última reciente visita que el emperador Francisco José ha hecho á su co-aliado de Alemania, continúa siendo objeto todavía de los principales comentarios. Algunos suponen, y varios afirman, que la entrevista de ambos soberanos ha tenido por inmediata consecuencia la de estrechar con lazos más íntimos la amistad que los dos emperadores se profesaban, no faltando quien asegure por su cuenta, que, como se dijo del rey Umberto cuando fué á Berlín recientemente, ha habido un suplemento de alianza y que, como prueba de la existencia del nuevo supuesto pacto, por esto iban á tener lugar en las provincias fronterizas de Galitzia las grandes y excepcionales maniobras militares del ejército austro-húngaro, anunciadas estos dias con tanto estrépito por los periódicos oficiosos de ambos imperios.

Algo ha vuelto á hablarse estos dias de la pretendida entrada de España en la triple alianza. En esta capital, el asunto carece completamente de importancia, convencido como está todo el mundo de que España no ha de dejarse arrastrar por torpes concupiscencias por muchos trabajos que hagan en aquél sentido Bismarck y el *signor* Crispi, por lo visto no suficientemente aleccionados por la experiencia.

Por lo demás, la semana ha transcurrido sin grandes sucesos en el extranjero. El único acontecimiento ocurrido y que tiene relativa importancia, es la huelga formidable que ha estallado estos dias en los puertos de carga y descarga de Lourdes, donde los mismos consignatarios se han visto obligados á sacar de los buques y de los *doks* sus mercancías, por haberse negado á prestarles su concurso los empleados en dichas *faenas*, los cuales se cuentan por muchos miles y constituyen en la capital de Inglaterra un elemento de primera necesidad para el comercio.

La huelga no ha cesado todavía y es probable que no cese hasta que los huelguistas, que cuentan con grandes recursos pecuniarios, obtengan satisfacción á sus reclamaciones.

***

París y la Exposición atraviesan en estos momentos el período de su mayor esplendor. Los forasteros hormiguean, por decirlo así, por sus cuatro costados y no hay medio de respirar á plenos pulmones en medio de tanta balumba de gente como aquí nos oprime y del calor verdaderamente tropical é inaguantable que se siente de algunos dias á esta parte.

Ha habido últimamente un gran concurso internacional de bomberos sobre el cual quisiéramos decir mucho, si el espacio que nos queda no fuera tan poco. Se han reunido en Vincennes lo menos 15.000 bomberos de todas las naciones, y los ejercicios á que se han dedicado han sido verdaderamente extraordinarios. Los bomberos de Inglaterra se han presentado de una manera irreprochable y el jurado se ha visto obligado á concederles la palma, que bien merecida se tienen pues, en realidad, son los mejores bomberos del mundo.

De los bomberos de España... *non raggionar di lor*.

De congresos, no hay que hablar, tan grande es el número de los que tienen lugar todos los dias. Mañana se reune el de Veterinaria, que promete ser de mucha importancia. España—hagámosle esta vez el honor debido—estará en él dignamente representada, pues entre otros delegados sabemos que asistirá el ilustrado profesor D. Juan Arderius Banjol, persona competentísima en el ramo y uno de los que mayor gloria han dado á la veterinaria española en estos últimos tiempos.

Los príncipes de la política ván á reunirse dentro de poco en París, despues que lo han hecho los príncipes de la sangre y los de la ciencia. Para mañana es esperado Mr. Gladstone. El señor Cánovas no ha llegado todavía; pero vá á llegar próximamente.—*V*.

Telescópio.

Esta palabra está, como todo el mundo sabe, compuesta de dos vocablos griegos, *tele* que significa «léjos» y *scopeo* «yo miro ó examino.» Así, antiguamente se daba aquél nombre á todo instrumento que servía para mirar objetos lejanos. Hoy se ha concretado ese nombre á los grandes anteojos astronómicos, que utilizan á la vez la refracción y reflección para ampliar las imágenes.

El primero que construyó esos telescopios, aprovechando la reflexión de la imágen de los astros en espejos curvos, fué Gregory en 1663. En el fondo del tubo de su anteojo habia un gran espejo cóncavo, el cual tenía en su eje una pequeña abertura; en medio del tubo y frente á esta abertura, habia un espejito curvo tambien, y detrás de aquella estaba la lente ocular. Dirigido el telescopio hácia un astro, la imàgen de éste se reflejaba en el espejo grande del fondo; esta imàgen reflejada se reflejaba á su vez en el espejito paralelo, desde el cual, y pasando por la mencionada abertura, los rayos luminosos iban á la lente ocular y el ojo del observador recibia así la imágen notablemente amplificada.

Poco despues, en 1666, Newton que tenía ya conocimiento del nuevo instrumento con que acababa de enriquecerse la ciencia, imaginó una nueva disposición de los espejos y lentes.

Colocó sin abertura alguna en el fondo del tubo el espejo cóncavo de gran tamaño y en el interior de dicho tubo, y como á un tercio de distancia de él, un espejito plano inclinado con una inclinación de 45 grados, de suerte que en él se reflejasen los rayos ya reflejados por el gran espejo del fondo. En el punto á donde iban á parar los rayos reflejados por el espejito plano, estaba la abertura circular donde se hallaba un segundo tubo de mucho ménos diámetro con la lente ocular. De suerte que en vez de hallarse ésta como en los anteojos en el mismo eje del tubo mayor, se hallaba perpendicular á él.

Herschel, el descubridor del planeta Urano, perfeccionó notablemente estos instrumentos, y sobre todo se ocupó en aumentar en todo lo posible la magnitud del telescopio y las proporciones del espejo mayor y de las lentes, á fin de suprimir el segundo espejo y aprovechar la luz que se desperdiciaba en la segunda reflexion. Para ello colocó el espejo del fondo, no paralelamente á la boca del tubo, sino con cierta inclinación, de suerte que los rayos reflejados fueran á dar en un punto de las paredes de ese tubo donde estaba el ocular.

Los telescopios de Herschel fueron muy notables y adquirieron gran fama. Uno de los mejores que construyó fué para el Observatorio de Madrid, pero la mala organización que ese establecimiento tenía por entonces, hizo que sirviera para muy poca cosa aquella obra de ciencia y de arte. El más grande de que Herschel construyó tenía 12 metros de largo y el espejo un diàmetro de un metro 47 centímetros. Amplificaba la imágen unas 6.000 veces, y habia que moverle con ruedas y poleas. Alrededor tenía un balcon desde donde el observador aplicaba sus ojos al tubo del ocular.

En 1846 un inglés aficionado á la astronomía, excéntrico y riquísimo, lord Ross, construyó un telescópio aún más gigantesco: Tenía de largo 16 metros y 60 centímetros; de diámetro un metro 82 centímetros, y su peso total era de 10.452 kilógramos. Lord Ross bautizó ese telescópio con el nombre de Leviathan, lo colocó en su parque de Parsontown, y con él hizo magníficas observaciones sobre el calor lunar, y las tierras lunares y sobre la nebulosa de Orion.

Como los astrónomos y los instrumentos mejores habian sido siempre empleados en observar el hemisferio boreal,

la Sociedad Real de Lóndres decidió en 1869 construir un telescópio de los mayores y más perfectos para la observacion de las constelaciones del hemisferio austral. No es tan grande; pero es más perfecto, que el de lord Ross. Su peso es de 8.240 kilógramos y su diámetro 1'22 centímetros. Fué destinado al Observatorio de Melburne, capital del distrito de Victoria en la Australia, ciudad que en cincuenta años ha crecido desde 15.000 á 200.000 habitantes. En la travesía perdió algo de su pulimento el espejo, y no ha sido posible devolverle toda su perfeccion, más así y todo, el intrumento ha servido para hacer curiosísimas observaciones respecto de la Cruz del Sur, constelacion que, según es sabido, sustituye á la del carro en el hemisferio austral para señalar el polo, y sobre otras no ménos interesantes.

Noticias locales y generales.

Se nos dice que un colega local con quien no tenemos cambio, ha dado la noticia, hace dos dias, de que ha fallecido en Barcelona D. Ramón Catalá hermano de nuestro amigo D. Luis.

El periódico á que nos referimos por referencia, se levanta siempre tarde y, por consiguiente, no vive al dia, porque si viviera como los demás, sabría que esa noticia es una *bola* que circuló unos ocho dias hace, hija de una broma pesada.

Nosotros supimos que estando su señor padre en Tolosa de Francia, recibió un telégrama fechado en Barcelona y firmado por una persona amiga de la familia, en el cual se le decia que su hijo Ramón estaba gravísimamente enfermo. Como es natural, le faltó el tiempo al atribulado padre para emprender el camino, dando la casualidad que en el viaje encontrara á su hijo D. Luis quien sabedor de lo que ocurría, continuó el camino hàcia Barcelona.

Resultado; que al subir la escalera de la casa se encontraron al supuesto enfermo que se dirigía á sus quehaceres; que la señora que aparecia firmante del telégrama, no sabía una palabra y que todo ha sido una chuscada de algun desocupado.

Esto motivó el rumor del fallecimiento de D. Ramón Catalá que se disolvió á las pocas horas, por cuya razón no nos hemos ocupado de una noticia que, despues de todo, cuenta ocho ó diez dias de fecha.

—Habiendo salido en dirección á Asturias el digno Gobernador militar de esta provincia, con objeto de tomar aguas medicinales, se ha encargado del mando el activo cuanto celoso Brigadier señor La Cerda, jefe de las fuerzas que guarnecen el Pirineo.

—Ha contraido matrimonio con la profesora de instrucción pública de Camprodón D.ª María de las Nieves Ferrusola y Estartús, nuestro amigo el profesor de la misma población D. Emilio Serrat y Banquells, á cuya nueva pareja deseamos una continuada é interminable cadena de felicidades.

—La digna esposa del señor Zancada, Gobernador civil de esta provincia, dió á luz, hace cuatro dias, una niña. Felicitamos al señor Zancada y familia por ver aumentada ésta con un nuevo vástago.

—Ahora resulta que el sàbio Cardenal Ceferino González ni se ha vuelto loco ni ese es el camino. El ilustre purpurado sigue en Las Arenas muy aliviado de las dolencias que de antiguo le aquejan, y que le han obligado á presentar la dimisión del Arzobispado de Sevilla.

—Se ha confirmado la curación con la pita en el hospital de Ecija, del niño Rafael Santiago Polo, á quien habia mordido un perro rabioso el 18 de Febrero del presente año.

—Noticias de Tánger dàn cuenta de un crímen cometido en Casablanca, y del cual han sido víctimas dos españolas.

Un moro fanático, que hace dias venía predicando el exterminio de los cristianos, y cuyas brutales peroratas producían gran efecto en las muchedumbres, entró el mártes en casa del doctor Jordán, agregado al consulado de España, y asesinó á la hermana del doctor y á una criada.

El moro, despues de cometer el crímen, volvió á predicar sus ideas enseñando á la absorta muchedumbre que le escuchaba, el arma con que había herido, tinta en sangre.

Reina en Casablanca mucha excitación contra los cristianos.

Vamos á ver si esto queda sin debida satisfacción.

—El señor Registrador de la Propiedad de Figueras, que llegó á esta ciudad antes de ayer, regresó á su destino en el tren correo de ayer tarde.

Tambien regresó ayer tarde á Granollers el Registrador de la Propiedad de aquel partido señor Menendez.

—No ha faltado quien se extrañó antes de ayer de que supiéramos la existencia de una Caja especial en nuestro Ayuntamiento.

Pues no solo lo sabemos, sino que nos preparamos á ocuparnos de este asunto, y de otros que se rozan con la administración municipal.

—Algunos jóvenes aficionados de esta capital, con la cooperación de las artistas que actualmente trabajan en el *Nuevo Orfeón*, se proponen dar, dentro de breves dias, una función dramática en el Teatro Principal, poniéndose en escena el aplaudido drama catalàn del señor Pitarra, *Las Euras del Más*.

En el *Nuevo Orfeón* siguen los ensayos del aplaudido drama del señor Roca y Roca, *¡Mal pare!*

—Ayer tarde salieron para Madrid los señores Navarro Ochoteco y Escosura, Director general del primero de los Registros civil de la Propiedad y del Notariado, é Inspector de los mismos el segundo.

En la estación fueron despedidos por los señores Zancada, Allué, Culla, Laguna, Franquesa, Torres y Miret.

—Dicen de Cádiz que las pruebas de sumersión del submarino *Peral*, no se efectuaràn hasta mediados del actual.

—Los amigos del general Martinez Campos que veranean en Guipuzcoa, hace cinco dias afirmaban que el general se halla en completo desacuerdo con la política del señor Sagasta, y anunciaban que al reanudarse las Córtes demostrará en la Cámara su disgusto.

No le falta á Sagasta más que eso. Todo son disgustos para ese pobre señor.

—Por ser natural de esta provincia, no puede tomar posesión del cargo de Inspector de Hacienda D. Pedro Mornau, oficial de quinta clase que venía sirviendo en esta Delegación.

Flaco servicio han hecho á dicho señor los que lo han querido obsequiar con semejante ascenso.

—En los dias 8 y 9 del mes que cursa, celebrará su fiesta mayor la población de Breda, siendo muchos los festejos que preparan aquellos vecinos.

—Nos avisa la Compañía de Francia, que el dia 15 del actual se expedirá definitivamente el tren especial de Barcelona á París.

Los detalles de este viaje son: salida de Barcelona el 15 y de París el 29; llegada á París el 16 y á Barcelona el 30; tren especial á la ida y al regreso; expendición de billetes de ida y vuelta de 2.ª clase unicamente á los precios de pesetas 96'15 desde Barcelona, 93'75 desde Granollers, 89'95 desde Empalme 87'05 desde Gerona y 83'05 desde Figueras; itinerario: Beziers-Neussargues-Arvant; concesión de 20 kilógramos de equipage; transbordos en Cerbère y en Arvant; cabida màxima del tren, 400 viajeros; buen material en condiciones de hacer el viage holgadamente.

Desde hoy pueden solicitarse billetes á cualquier estación de dicha Compañía y al Servicio Comercial de la misma, Paseo Aduana, 4, 1.º.

Las horas exactas de salida y llegada se anunciarán en breve, pues se están ultimando los itinerarios.

—Segun *El Diluvio*, el dia 15 del presente mes se celebrará en Castellón de Ampurias, la ceremonia de colocar la primera piedra del Hospital que se vá á levantar en dicha población, cumpliendo las disposiciones testamentarias de D. Toribio Durán, que legó para ello á su villa natal la elevada suma de cien mil duros. A dicho acto asistirá el Obispo de esta diócesis.

—Cien familias de obreros de Granada y otros puntos, han convenido en emigrar juntas y juntas correr los azares de la suerte; pero no queriendo ir al extranjero, en vista de lo ocurrido á otros emigrantes, tienen el propósito de solicitar del gobierno facilidades para establecerse en las Carolinas ó en Cuba.

Vaya, del mal el menos.

—Ayer se celebraron en la Parroquial Iglesia del Mercadal, los funerales por el eterno descanso del alma del virtuosísimo Cura-párroco de la misma don Miguel Coderch, habiendo estado muy concurridos tanto los oficios como las misas.

—La Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia ha dispuesto, para tener aplicación desde 1.º del que cursa, que los precios señalados en sus tarifas interiores (generales ó especiales), para los transportes de vino, sean considerados extensivos á la vendimia ó uva mosto estrujada. En atención á lo expuesta que es esta mercancia, efecto de la fermentación, no será admitida al transporte sino con la condición de que la Compañía quedará exenta de toda responsabilidad por las consecuencias que por aquel concepto pudieran originarse.

—Un médico de gran saber y de mucha calma, ha calculado que una persona que llegue á los setenta ha consumido en su alimentación, comprendidos los líquidos, la carga de veinte vagones.

Concediendo solo cuatro toneladas al vagón, resultan 80.000 kilos, y para 25.550 dias de existencia, un consumo medio de tres kilos y 200 gramos diarios.

Este consumo se calcula en dos kilos y medio diarios durante la infancia y la vejéz, y en tres kilos y medio ó cuatro durante la edad viril.

Las cifras no son exageradas, puesto que las estadísticas demuestran que la alimentación diaria, líquida y sólida de los soldados, marinos y obreros excede, por término medio, de cuatro kilos y medio.

—El dia 24 del pasado, á la doce y cuarenta y cinco de la tarde, fué soltada en San Fernando por el ilustre Peral una paloma mensajera, portadora de un autógrafo del sábio marino, suscrito además por los señores Iribarren, Mercader, Moya, García Gutierrez, Cubells, oficiales del submarino, y D. Antonio Armero, ayudante de S. M., enviando un cariñoso saludo al teniente coronel D. Manuel Valenzuela, residente en la ciudad de Cabra y en cuyo palomar fué recogida á las cuatro y diez minutos de la misma tarde, habiendo, pues, recorrido una distancia de 125 kilómetros en el tiempo de una hora y veinticinco minutos, salvo la diferencia que pueda existir en los meridianos.

—En Pesth ha sido vendido en pública subasta un violin de Stradivarius, el celebérrimo guitarrero de Cremona.

La subasta ha sido animadísima, llevándose al fin el instrumento por cinco mil florines (unos tres mil duros) el célebre violinista ruso Mikailoff.

Dichoso violin.

¡¡¡TODAS!!!

Me gustan las chicas,
me gustan las altas,
me gustan las rubias,
me gustan las pardas,
me gustan las tuertas,
me gustan las chatas,
me gustan con pelo,
me gustan las calvas,
me gustan las cojas,
me gustan las mancas,
me gustan con dientes,
me gustan melladas,
me gustan las gordas,
me gustan las flacas,
me gustan las mozas,
las viudas me agradan,
con el pelo negro
ó lleno de canas,
me gustan las súcias
y las aseadas,
la que es económica,
la que despilfarra,
la que es muy coqueta,
la que es recatada;
me pirro por todas,
por las gaditanas,
por las madrileñas
y por las navarras,
por las portuguesas
y las alemanas.
Todas me deleitan
en teniendo faldas,
lo mismo las feas
que las que son guapas;
así, lector pio,
estoy sobre áscuas,
pues quiero casarme
y no sé entre tantas,
por cual decidirme,
¡si todas me agradan!

Alejandro Pizarroso.

UNA BRUTALIDAD.

Un testigo presencial de los hechos realizados por las autoridades de Castellón con una pobre familia escribe á un periódico, entre otras cosas, lo siguiente que copia *El Resumen*:

«Prenden á la familia de Bou, y allá, en su gran talento, idean el plan de coger al insurrecto por medio del reclamo; obligan *velis nolis* á que la pobre señora, ya bastante afligida, saque el pito que debe guardar para entenderse con su marido, viéndose obligada por no ser atropellada, á comprarle un pito al sereno, y á las seis de la mañana emprende la marcha hacia el monte Atalaya la fuerza «cazadora», llevando consigo á la señora de Bou, á sus dos hijas, á su hija política con un niño de pecho de pocos meses, y al padre político del hijo que acompañaba á Bou.

Monte arriba, monte abajo, asfixiada aquella pobre gente bajo los rayos de un sol de misericordia, donde les parecia obligaban á la esposa de Bou á que tocara el pito y que á grandes voces llamara á su marido,

Cuando la pobre muger estaba ronca de gritar y tocar el pito, obligaban á las niñas á que llamaran á su padre, á la esposa del hijo de Bou á que llamara á su marido, y la desdichada lloraba á lágrima viva al ver como se asfixiaba por momentos aquella criatura que llevaba en sus brazos.

En este ejercicio pasaron el dia hasta las cuatro de la tarde, que regresaron á Alcalá para volver á empezar á las once de la noche en el cementerio, y á la una en el calvario, ¡y Bou no parecia!

A esta relación, que pone de relieve los procedimientos seguidos por el Gobierno fusionista, opone *El País* la siguiente protesta:

Unos treinta y tantos sistemas penales conocemos entre los pueblos primitivos de la India, del Africa y entre la Oceania. Ninguno de ellos convierte la autoridad en un pescador de caña, la ley en un anzuelo, el reo en un pez y su familia en carnaza.

Generalmente en todos esos sistemas y en todos esos paises al enemigo se le busca, se le bate, se le vence, se le oye y se le juzga. En algunos, despues de vencerle, de oirle y de juzgarle, se le come; pero se le vence, se le oye, se le juzga y se le come en clase de hombre, en clase de semejante, sin faltar en lo más mínimo al régimen preestablecido, sin rebajar su calidad y sin hacer con él lo que de antemano no se obligase el vencedor á tener por bueno, caso de ser vencido.

No merecia eso el Bou, que al fin y á la postre fué piadoso con el Sr. Sagasta y le perdonó la cartera.

Suyas fueron, durante algunas horas, las auto-

ridades fusionistas de la villa de Alcalá de Chisvert, la fuerza que la custodiaba y el dinero de sus habitantes.

Pudo cazar á esas autoridades, como trataban de cazarle á él, y no lo ha hecho. Pudo realizar venganzas, ajusticiar algunos caciques, y no los ajustició. Pudo entrar á saco en el Tesoro municipal y en el particular y obligar á seguirle á la poblacion en masa, y se contentó con exigir al Gobierno 600 pesetas, prévio recibo, para atender á las necesidades de la beligerancia y ponerse en salvo con sus compañeros.

Si todo eso pudo dar motivo al Gobierno para hacer con un adversario la monstruosidad que se ha hecho con Bou, ¿qué género de consideraciones ni de piedad espera que tengan con él sus enemigos?»

Tiene razon el colega qne le sobra. El procedimiento observado con la familia de Bou, si es cierto como se asegura, es propio de caníbales, nó de gente civilizada.

Ni más ni menos.

La luz eléctrica en la telometría.

Hasta aquí no se habia pensado áun en el empleo de la luz eléctrica para medir distancias. No obstante, por la noche puede ser de la mayor utilidad, y por el procedimiento indicado por M. Edme Genglaire, no solo puede un navío provisto de aparatos para producir la electricidad y de reflectores de luz descubrir al enemigo situado á distancias más ó menos grandes, si que tambien podrá determinar estas distancias.

Para esto, bastará establecer por delante y detrás de los batimientos un reflector por medio del cual se podrán proyectar, sobre todos los puntos del horizonte, haces luminosas de igual intensidad.

Si se hacen converger dos haces luminosos de los dos reflectores en un mismo punto cuya distancia desde el navío se quiere determinar, se tendrá que resolver un triángulo, conocida la base (separación de los reflectores) y los dos ángulos adyacentes.

Para facilitar la medida de estos ángulos, el soporte de cada reflector lleva una aguja que le es perpendicular y recorre un cuadrante graduado. Conocidas las distancias que hay que considerar, en la mayor parte de casos, los dos haces luminosos pueden mirarse como los lados de un triángulo isósceles cuya base es el inétrvalo comprendido entre los reflectores, consideración que nos servirá para el problema.

Los dos rayos luminosos siendo iguales en longitud, los ángulos de la base son iguales, su suma restada de 180 grados dá la medida del ángulo en el vértice, y sabiendo que la distancia de éste á la base aumenta con la suma de los ángulos antedichos, se puede construir una tabla en que, correspondiendo á cada valor de esta suma de los dos ángulos, se encuentre la distancia correspondiente de la base fija al punto en cuestion.

Los dos haces luminosos van ensanchándose, y dificilmente se podrá hacer pasar el punto por la region media de la seccion de estos haces convergentes.

Solo por una série de tanteos se podrá resolver la cuestion y aun no lo será de un modo exacto. Por lo tanto, en virtud del raciocinio precedente, se proyecta un haz de luz eléctrica al punto cuya distancia se quiere determinar, de manera que esté bien iluminado por la region media luminosa, se calcula el ángulo descrito por el reflector para llegar á este resultado, se multiplica por dos y la tabla construida antes indicará el valor de la distancia que se busca.

Este procedimiento será de gran utilidad por su facilidad de ejecución, en los casos que no se exige una exactitud rigurosa y que debe obrarse con prontitud.

La tabla puede construirse experimentalmente con mucha facilidad.

CONCURSO DE GLOBOS.

Recientemente se ha celebrado en Bruselas un concurso de globos aereostáticos, al cual acudieron 11 aeronautas franceses y dos belgas.

Como meta fué designada la poblacion de Diest, próxima á la ciudad de Lovaina. Los premios ofrecidos por la de Bruselas eran tres.

El globo mayor, *L' Industrie*, media 1.000 metros cúbicos de cabida.

A las cuatro de la tarde próximamente se elevaron los trece aerostatos entre las aclamaciones y gritos de una numerosa muchedumbre. Muy luego desaparecieron aquéllos en direccion E. N. E., y como al poco tiempo estalló una violenta tempestad, se temió que hubieran ocurrido desgracias, tanto más cuanto que en las barquillas iban algunas mujeres y varios niños. Al siguiente dia por la tarde se supo que no habia ocurrido ningun percance, si bien varios viajeros descendieron con alguna dificultad.

Obtuvieron los premios el capitan Portet con el globo *Pro Patria*, de 560 metros cúbicos; llegó á Waenrode, cerca de Diest, á las seis de la tarde; Mr. Godard con *L' Industrie*, y Mr. Vuaquin con el *Tricolor*, de 390 metros cúbicos. Ninguno de los aerostatos llegó á Diest.

AL HABLA.

Requena.—D. V. B.—Recibimos la suya del 19 y con ella el importe. Tiene V. pagado hasta 30 de Junio. Gracias.

Massanet de la Selva.—D. J. V.—Cuando venga V. por aquí, no deje de vernos.

Oix.—D. F. V.—¿Se modificó el individuo? Mande cuanto se le ofrezca.

Requena.—A nuestros suscritores.—Rogamos á los que no lo hayan verificado, se pongan al corriente de su abono á este periódico.

Publicaciones.

Hemos recibido:

El cuento *Dos inválidos* orijinal del notable escritor D. Cárlos Frontaura, que acaba de publicar la *Biblioteca cómica* que edita D. Federico Domenech, de Valencia. Se vende á dos reales el tomo.

—El número 24 de *La Ilustración Nacional*, escelente periódico ilustrado que dirije su propietario D. Arturo Zancada, Gobernador de esta provincia.

Distracciones.

García tiene unos piés descomunales.

—No crea V.—decia hace poco,—algunas veces conviene tener unos piés como estos.

—¿Lo cree V. así?

—Estoy seguro. Un dia me pasó un ómnibus por encima de los piés.

—¿Se los destrozaría á V?

—No: volcó el ómnibus.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Lorenzo Justiniano ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—El señor Salmeron ha declarado en San Sebastian, que su objetivo es llegar á una coalicion republicana, basada en el respeto mútuo á los programas políticos de cada fraccion. Cree que la actual division les condena á la impotencia.

Los ministeriales lamentan que el señor Alonso Martinez, en la conferencia que ha celebrado con el corresponsal de *El Imparcial* en Paris, se mostrase tan convencido de la necesidad de la crísis, cuando el señor Sagasta, dicen, ha declarado recientemente que no cree necesaria la modificacion del gabinete.

Las oposiciones dicen que el señor Alonso Martinez ha reflejado, hablando de la crísis, los verdaderos propósitos del señor Sagasta. Puedo asegurar que así opina tambien un ministro.

Este medio dia se ha producido un incendio de 3.000 toneladas de esparto en el muelle de la estacion de Alicante.

El viernes regresará de San Sebastian el señor Alonso Martinez.

El señor Castelar llegará el 11 á San Sebastian saliendo luego para París, donde permanecerá tres meses, si las necesidades de la política no le imponen el regreso.

Madrid 4.—Asegúrase que al general don Antonio Daban, inspector general de caballeria, se le supone en viaje con el señor Romero Robledo á Santander, al objeto de conferenciar con el general Martinez Campos.

El señor Romero Robledo ha salido para Comillas.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Art. 59. Si la subasta fuese desaprobada en alguna de las instancias del procedimiento, se procederá sin demora á celebrar otra en un solo acto, teniendo en cuenta las causas que hayan motivado la desaprobacion.

Art. 60. Los Ayuntamientos podrán dar posesion interina á los que resulten adjudicatorios de la subasta el dia 1.° del año económico en que deben empezar los arriendos, aun cuando no hayan recibido el expediente resuelto, pero sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que la Administracion provincial ó central acuerden.

Art. 61. Los arriendos que verifiquen los Ayuntamientos de todas las poblaciones se elevarán á escritura pública.

CAPÍTULO VIII.

FORMA DE REALIZAR LOS ENCABEZAMIENTOS GREMIALES VOLUNTARIOS.

Art. 62. Para celebrar los encabezamientos gremiales servirá de base el importe de los derechos del Tesoro que corresponda al cupo de las especies que comprendan, con más los recargos autorizados.

Art. 63. En el casco y rádio de las poblaciones serán comprendidos en los enca-

bezamientos gremiales la totalidad de los indivíduos que en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen ó especulen ó trafiquen con la especie ó especies objeto del contrato.

Para solicitarlos ó aceptarlos será indispensable que lo acuerden las dos terceras partes de los interesados, en cuyo caso autorizarán plenamente á uno ó dos de entre ellos para formalizar el contrato y entenderse con la Administracion en cuantas incidencias ocurran.

Art. 64. Concertado el encabezamiento gremial, se someterá á la aprobacion de las Oficinas provinciales en los mismos términos preceptuados respecto á los expedientes del arriendo.

Art. 65. Aprobado que sea por la Administracion de Contribuciones el encabezamiento gremial, se reunirán los interesados y acordarán por mayoría absoluta de votos la manera de hacer efectivo el precio que se hayan obligado á satisfacer, ya sea para reparto, ó exigiendo los derechos que cada uno devengue, dando conocimiento á la Administracion. Si en la reunion que celebren los interesados, prévia citacion, no pudiere tomarse acuerdo por mayoría absoluta, se

á la exclusiva, es indispensable que los Ayuntamientos, asociados de los contribuyentes que han de acordar la adopcion de medios para realizar el impuesto, resuelvan solicitar dicha facultad.

Una vez resuelto, el Alcalde remitirá certificacion del acuerdo tomado por la Corporacion y asociados á la Administracion de Contribuciones de la provincia, la cual concederá ó negará la exclusiva en el preciso término de quince dias; pero si por cualquier causa no dictare su resolucion dentro de dicho plazo, se entenderá concedida, siempre que se trate de poblaciones que tengan las condiciones legales para optar á ella.

Art. 72. Contra la decision de la Administracion de Contribuciones de que trata el artículo anterior, podrá entablarse recurso de alzada dentro del término de ocho dias al de la notificacion, ante el Delegado de Hacienda de la provincia, y su resolucion causará estado sin ulterior recurso.

Art. 73. Si en alguna poblacion mayor de 5.000 habitantes se estableciera la exclusiva en oposicion á lo preceptuado, ó en otras poblaciones se extendiera la concesion á otras especies que las enumeradas en el

venga, pudiendo el Ayuntamiento contratante proceder ejecutivamente en caso de demora contra el gremio ó sus representantes. Estos, à su vez, como subrogados en los derechos de la Hacienda y del Ayuntamiento, podrán utilizar para la recaudación el procedimiento ejecutivo peculiar á la Hacienda.

CAPITULO IX.

FACULTAD DE VENTA EXCLUSIVA AL POR MENOR.

Art. 70. En las poblaciones de menos de 5.000 habitantes podrán los Ayuntamientos establecer la facultad de venta á la exclusiva al por menor de los líquidos y carnes frescas y saladas; pero en la inteligencia de que no se privará á los fabricantes y cosecheros de la misma población de vender al por menor los productos de sus cosechas y fábricas, siempre que cada uno lo verifique en un solo local.

Art. 71. Se considerarán ventas al por menor, para los efectos de la venta á la exclusiva, las que no lleguen á seis kilógramos ó litros.

Para poder obtener la concesión de venta

convocará para una nueva reuuión en término de tercero día, y en ella se adoptará el acuerdo de la mayoría por los concurrentes.

Art. 66. Las especies forasteras podrán comprenderse ó excluirse del encabezamiento gremial; en el primer caso, los encabezados cuidarán de exigir los derechos cuando sean destinadas al consumo; en el segundo, lo verificará el Ayuntamiento contratante.

Art. 67. Cuando el medio adoptado sea el reparto, será obligatorio determinar las bases á que éste se ha de ajustar para la regulación de las cuotas que cada agremiado deba satisfacer.

Art. 68. Las cuestiones que se promuevan entre los agremiados respecto á la fijación de cuotas por haberse faltado á las bases adoptadas, así como las que interesen al cumplimiento del contrato y observancia de la legislación del impuesto, serán resueltas por la Administración. Las demás cuestiones que no afecten á la buena administración, se considerarán particulares y de la competencia, por tanto, de los Tribunales ordinarios.

Art. 69. El precio estipulado se satisfará por mensualidad ó trimestres, según se con-

Art. 57. Dentro del término de tercero día el Alcalde remitirá el expediente de subasta á la Administración de Contribuciones de la provincia, la cual dictará acuerdo aprobandóla ó desaprobándola en el término de quinto día.

Contra la decisión de la Oficina provincial expresada podrán reclamar dentro del término de ocho días desde la notificación administrativa, y por ante el Delegado de Hacienda de la provincia el Ayuntamiento, los rematantes y los demás licitadores, ó los que justifiquen que no les fué admitida la oferta que intentaron hacer si hubiesen acudido á la Administración de Contribuciones oponiéndose á la aprobación de la subasta.

Art. 58. Contra el fallo de primera instancia dictado por los delegados de Hacienda, podrá entablarse recurso de alzada dentro del término de quince días, ante la Dirección general del ramo, respecto á los fallos dictados en expedientes de subasta de poblaciones hasta 8.000 habitantes, y ante el Ministerio de Hacienda en los demás casos.

La resolución que dicten la Dirección y el Ministerio respectivamente pondrá término á la vía gubernativa.